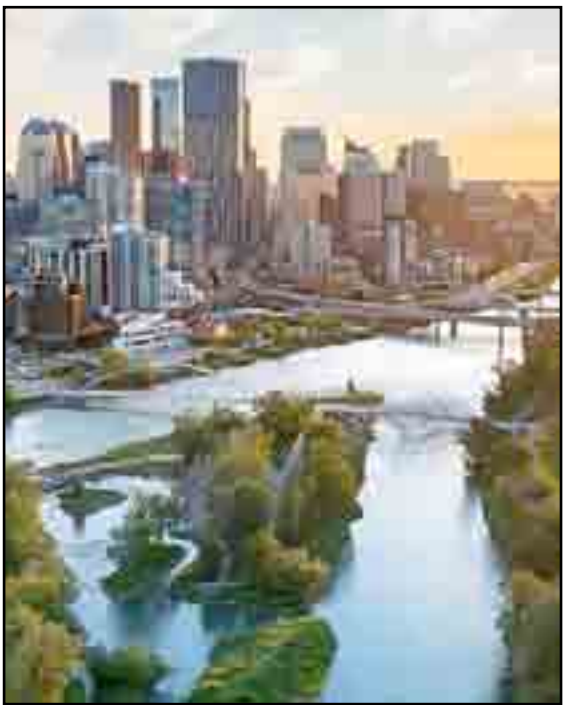




Conectará vuelo directo a Nayarit con Canadá

La nueva ruta operará una vez por semana y refuerza la proyección internacional del destino

Redacción

WestJet anunció la apertura de un nuevo vuelo directo entre Tepic y Calgary, Canadá, con una frecuencia semanal y capacidad para 189 pasajeros por trayecto. La ruta comenzará a operar el 13 de diciembre de 2025 y concluirá su primera temporada el 25 de abril de 2026. La conexión busca fortalecer la llegada de visitantes internacionales a la región y consolidar al aeropuerto de Tepic-Riviera Nayarit como punto de entrada al occidente del país. La venta de boletos inició este lunes, tras una conferencia de prensa en la que participaron autoridades federales, estatales y representantes del sector aéreo y turístico.

PÁGINA 5A

Con el Jardín Nogal

Refuerza Jardines de San Juan liderazgo en servicios funerarios



El nuevo espacio fue bendecido por el fraile franciscano Hugo Montero Castillo, quien extendió su bendición a los asistentes y al lugar

César Pérez

Jardines de San Juan apertura un nuevo espacio, Jardín Nogal, para beneficio de sus clientes a quienes les fue mostrado el lugar que adquirieron a previsión lo que les brinda además la tranquilidad de tener un espacio con el respaldo de Jardines de San Juan que por más de 45 años ha brindado servicios funerarios de calidad en Tepic, Yesica González Alatorre responsable de calidad y estrategia en Jardines de San Juan resalta el cumplimiento de una empresa socialmente responsable. “Así es el día de hoy hicimos la inauguración del Jardín Nogal, la primera sección donde nos comprometemos a brindarles un servicio de calidad lo más preciado que tenemos en la vida”, apuntó González Alatorre Para quienes adquirieron un espacio en Jardines de San Juan y lo recibieron antes de la fecha programada les brinda la tranquilidad de que están con una empresa que siempre los va a respaldar, afirma Juan Fernando Sánchez, supervisor de ventas en Jardines de San Juan

PÁGINA 3A

Formalizan red cívica para promover la paz

El modelo busca prevenir conflictos, fortalecer la convivencia y reconstruir el tejido social

Redacción

Nayarit formalizó la instalación del Consejo Estatal y los Consejos Municipales de Paz y Justicia Cívica como parte de una política de largo plazo orientada a prevenir conflictos comunitarios, promover la mediación y generar mecanismos locales de convivencia. Estos órganos estarán encargados de diseñar e implementar políticas públicas que permitan canalizar situaciones de desorden social sin recurrir al sistema penal, privilegiando la cultura del diálogo, la justicia cívica y la reconstrucción del tejido social.

PÁGINA 5A

Sembrarán más agave pese a sobreproducción

La crisis del sector podría extenderse al menos cinco años, advierte el líder nacional de los agaveros

A pesar del excedente de maguey que enfrenta el país, las grandes empresas tequileras continuarán ampliando sus plantaciones de agave, según advirtió el líder nacional de los agaveros, José Luis Zaragoza. La decisión responde a una estrategia para reducir su dependencia de los productores independientes y asegurar su abasto a largo plazo. Actualmente, las tequileras mantienen un esquema mixto de suministro: alrededor del 60 por ciento del agave que utilizan proviene de cultivos propios, y el resto de asociaciones con productores externos. Según Zaragoza, algunas compañías, como Cuervo.

PÁGINA 3A

A la caza Fiscalía de Ney González

En declaraciones ofrecidas a diversos medios de comunicación, Petronilo Díaz Ponce explicó que se han activado mecanismos de colaboración entre las instancias federales y estatales para dar con el paradero del exmandatario

Fernando Ulloa Pérez

La Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE), mantiene activa la búsqueda del exgobernador Ney Manuel González Sánchez, sobre quien pesan órdenes de aprehensión, confirmó el fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce. En declaraciones ofrecidas a diversos medios de comunicación, Díaz Ponce explicó que se han activado mecanismos

de colaboración entre las instancias federales y estatales para dar con el paradero del exmandatario. Sin embargo, enfatizó que es la Fiscalía General de la República la que encabeza directamente las investigaciones y las acciones para su localización. “No hay que perder de vista que es un asunto que directamente está siendo atendido por la Fiscalía General de la República; son ellos los que están trabajando directamente en este asunto”, puntualizó el fiscal nayarita.

A pesar de los esfuerzos conjuntos y la coordinación entre ambas instituciones, Díaz Ponce admitió que, hasta el momento, no se tiene una ubicación precisa del exgobernador, quien se encuentra prófugo de la justicia desde hace varios meses. Finalmente, el titular de la Fiscalía en Nayarit señaló que se espera que, en cualquier momento, Ney González Sánchez sea detenido y presentado ante las autoridades que lo requieren, con el objetivo de que rinda cuentas por los cargos que se le imputan.

PÁGINA 3A

Con Programa de Bienestar

Niñas y niños con cáncer en Nayarit recibirán apoyo económico

Serán 30 los menores de edad beneficiarios del programa, que busca aliviar parte de la carga económica que implica el tratamiento de esta enfermedad

Misael Ulloa I.

En un esfuerzo por fortalecer el respaldo

a las familias mexicanas que enfrentan el diagnóstico de cáncer infantil, se ha puesto en marcha el Programa

de Bienestar para Niñas y Niños con Cáncer, una iniciativa encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

PÁGINA 5A

El sabor de la victoria, caso Hulkenberg

Rafael G. Vargas Pasaye

Tal vez de tantas veces verlo correr en la Fórmula 1 su nombre me era tan familiar en la parrilla de salida que no reparé que nunca lo había visto en el pódium. El paso por varios equipos

también lo sumaba como parte de la escenografía. Por eso como a mí, al mundo del automovilismo le dio mucho gusto que Nico Hulkenberg lograra por primera vez en su carrera

subir a ese escenario destinado para los grandes, para hacer historia, siendo el tercer lugar en la pista de Silverstone, en Gran Bretaña luego de arrancar en la posición 19.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Prosperidad compartida. Guillermo Aguirre. La estabilidad política construida en Nayarit. Ernesto Acero. Siete años... Nueve meses. José Luis Olimón Nolasco.*

PÁGINAS 2 Y 4A

Letras del director

Jorge Enrique González

Todos somos de Extranjia

El extranjero adquiere diversos nombres, pocas veces neutros, algunos peyorativos y casi siempre excluyentes. Todos somos extranjeros, ante los ojos de los otros y dolorosamente, a veces de los nuestros. Ese país, pongámosle por nombre *Extranjia*, podría ser un planeta espejo del nuestro, porque todos provenimos de allá, porque somos extraños ocasionalmente o de manera permanente. ¿Cuáles son los territorios donde se levantan muros para impedir el ingreso de otros? Empecemos por los más pequeños: la familia nuclear, la familia ampliada, los grupos y clubes de pocos miembros. Sigamos con los intermedios: los barrios, las rancherías, los pueblos, las ciudades, los partidos políticos, las cofradías de todo signo. Terminemos con los planetarios: los credos, las iglesias, las clases sociales, las ideologías, las naciones. El primer paso es un muro infranqueable, luego la expulsión del que logra entrar, seguido de una guerra de odio y el exterminio del extranjero. Somos extranjeros hasta en nuestra propia patria, porque cada conducta o preferencia es pretexto.

PÁGINA 2A



Prosperidad compartida

A sugerencia y recomendación del gobernador NAVARRO QUINTERO, y aprobado por la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, en Nayarit se iniciará el Plan de Desarrollo-Prosperidad Compartida.

Pues vaya noticia que vino de una fuente ajena a los nayaritas, es decir que no la dio a conocer precisamente alguno de los servidores públicos estatales, sino alguien que vino en representación de la secretaria de Turismo federal, JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA, a la

presentación de la nueva ruta Calgary-Tepic/ Riviera Nayarit, por la aerolínea canadiense “Westjet”.

Y me refiero al joven funcionario federal, RODRIGO CERDA CORNEJO, director general de Planeación de la Secretaría de Turismo de México, quien estuvo ayer en este evento, como ya dije en representación de la secretaria de turismo del gobierno federal, quien reconoció al gobierno del Estado de Nayarit ya que es el primer lugar a nivel nacional en inversión, con 7 mil millones de dólares, así que la conexión de Nayarit, con más de 20 destinos de Canadá, y las que seguirán viniendo en el futuro cercano, serán sin duda alguna punta de lanza y de mayor turismo.

Otro dato importante a propósito de la nueva ruta Calgary Canadá-Tepic/ Riviera Nayarit, es que más del 13 por ciento ha crecido el turismo canadiense en los últimos años, este incremento de visitantes canadienses, aunado al anuncio de que nuestro aeropuerto Internacional Riviera Nayarit, muy pronto estará conectado al aeropuerto AIFA, significa que nuestra entidad sigue siendo favorecida, por la seguridad reconocida no sólo nacional, sino internacionalmente, y por su belleza.

Por supuesto que el gobernador de Nayarit, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, se mostró optimista y contento durante la presentación de esta nueva ruta del aire, que surcará

dos países, durante el evento, el titular del Ejecutivo, amén de celebrar este avance como resultado de la colaboración entre el gobierno estatal, la iniciativa privada y la Federación, encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró su compromiso de continuar promoviendo acciones que coloquen a Nayarit en el escenario internacional como un destino atractivo para la inversión y el turismo.

“Aquí en Nayarit va a ser el desarrollo, el Plan de Desarrollo-Prosperidad Compartida, aquí en Nayarit, porque se ha argumentado y ella (la presidenta) aceptó la recomendación que le di, que Nayarit sea la glorieta del país, que Nayarit sea la glorieta del Centro Occidente y también Centro Sur, porque estamos en el lugar central del país”, expresó el doctor NAVARRO QUINTERO.

Por supuesto que es una gran noticia que sea en nuestra entidad, en donde den inicio programas nacionales, como ya se hizo con el programa de salud nacional, en donde Nayarit, fue modelo para mostrarlo a otros estados, y ahora, el gobernador nos da a conocer que Nayarit va a ser el modelo del Plan de Desarrollo-Prosperidad Compartida.

Sobre esto último, me refiero al Plan de Desarrollo- Prosperidad Compartida, que al parecer es una primicia que se nos da, quisiera agregar que la prosperidad compartida se refiere a un modelo de desarrollo económico y social que busca no solo el crecimiento económico, sino también la reducción de la desigualdad y la mejora del bienestar de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables.

Se trata de asegurar que los beneficios del crecimiento económico sean distribuidos de manera equitativa, permitiendo que todos los miembros de la sociedad puedan mejorar su calidad de vida.

En términos más específicos, la prosperidad compartida se centra en: Crecimiento económico: Se reconoce que el crecimiento económico es fundamental para generar riqueza y oportunidades, pero no es suficiente por sí solo.

Equidad y reducción de la desigualdad: Implica asegurar que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos, especialmente a los más pobres y vulnerables.

Bienestar social: Se busca mejorar la calidad de vida de las personas en áreas como la salud, la educación, el acceso a servicios básicos y la seguridad.

Sostenibilidad: Implica un enfoque en el desarrollo sostenible, que garantice que las generaciones futuras también puedan disfrutar de la prosperidad.

El Banco Mundial, por ejemplo, utiliza el ingreso per cápita del 40% más pobre de la población para medir la prosperidad compartida. La prosperidad compartida es un concepto que busca un equilibrio entre crecimiento económico y justicia social, asegurando que el progreso beneficie a toda la sociedad, podríamos decir que este modelo de Prosperidad Compartida, es un modelo de desarrollo que desde el inicio de su gestión al frente del gobierno del estado, ha estado impulsando el gobernador del estado, y ahora será nacional, de lo que se deduce que vamos bien...hasta mañana.

Letras del director 32

Todos somos de *Extranjia*

Jorge Enrique González

El extranjero adquiere diversos nombres, pocas veces neutros, algunos peyorativos y casi siempre excluyentes. Todos somos extranjeros, ante los ojos de los otros y, dolorosamente, a veces de los nuestros. Ese país, pongámosle por nombre *Extranjia*, podría ser un planeta espejo del nuestro, porque todos provenimos de allá, porque somos extraños ocasionalmente o de manera permanente.

¿Cuáles son los territorios donde se levantan muros para impedir el ingreso de otros? Empecemos por los más pequeños: la familia nuclear, la familia ampliada, los grupos y clubes de pocos miembros. Sigamos con los intermedios: los barrios, las rancherías, los pueblos, las ciudades, los partidos políticos, las cofradías de todo signo. Terminemos con los planetarios: los credos, las iglesias, las clases sociales, las ideologías, las naciones.

El primer paso es un muro infranqueable, luego la expulsión del que logra entrar, seguido de una guerra de odio y el exterminio del extranjero. Somos extranjeros hasta en nuestra propia patria, porque cada conducta o preferencia es pretexto para hacernos a un lado o ser expulsados de las pequeñas patrias exclusivas.

Si repasamos nuestra vida encontraremos momentos de discriminación disfrazada o explícita contra nosotros. Tal vez cueste más trabajo identificar cuando nosotros la ejercemos.

No hace falta cruzar una frontera para ser extranjero. Basta cambiar de acento, de ropa o de costumbre para despertar recelo en nuestro entorno. El extranjero no siempre llega de lejos: puede ser el nuevo maestro, la mujer sola en la junta de ejidatarios, el joven que no se deja encasillar. Su sola presencia incomoda porque cuestiona el reparto invisible de pertenencias y privilegios.

Y hay, también, extranjería interior: sentirnos ajenos a los códigos del grupo, a las fiestas familiares donde nos sabemos de más, a las conversaciones donde todos rien salvo uno. Ser extranjero, entonces, no es un estado migratorio,

sino una experiencia que atraviesa a todos. Se puede tener papeles en regla y, aun así, no ser admitido en las patrias emocionales de los otros.

Para no ir más lejos, el lenguaje cotidiano implantado por la opción política dominante de México ha encontrado en dos palabras los dardos lanzados un día sí y otro también contra los demás: unos a otros nos llamamos “chairos” o “fifis”.

Nuestro vecino Estados Unidos, ciudadanos y autoridades actuales, han emprendido una guerra contra los migrantes, con todo el odio, el desprecio y la violencia. Nosotros, en los días recientes hemos hecho nuestra parte contra los gringos, con manifestaciones contra los residentes extranjeros en la Condesa y la Roma de la Ciudad de México, que roban nuestros barrios, los encarecen, se apropian de lo que es nuestro.

En las ciudades del país hacemos la vida difícil a los “chilangos”, sean comerciantes o altos funcionarios que “acaparan nuestras oportunidades de empleo”. Ellos en su ciudad hacen lo mismo con los provincianos, con los gringos, con quienes se pongan enfrente.

En la zona serrana, nuestros pueblos originarios, reclaman como exclusivamente suyas las tierras que les arrebataron hace cinco siglos los sanguinarios conquistadores de España. En otros puntos, los mestizos los expulsan a ellos o los agreden.

Hay razones biológicas, culturales y psicológicas que podrían explicar ese miedo al que viene de fuera y que nos ha hecho levantar muros, expulsar y segar vidas, pero no lo suficientemente sólidas como para resolver este problema, evitarlo, atajarlo, darle salidas más civilizadas.

Cabría esperar que al menos la autoridad hiciera lo necesario para contener esas expresiones xenofóbicas y toda discriminación, para desincentivarlas o castigarlas. Pero es mucho pedir, cuando la base de su ascenso al poder es la explotación del odio al otro, la ridiculización del oponente y la polarización como doctrina y *praxis*.

En Nayarit se ha construido una estabilidad política que da resultados en otros frentes. Esa estabilidad no es producto de la generación espontánea. La estabilidad política no significa ausencia de contradicciones. En Nayarit esa estabilidad es consecuencia de la aplicación de un modelo para que las diferencias se procesen de manera constructiva. El Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero ha logrado rodearse de un equipo de trabajo que privilegia el diálogo y la construcción de acuerdos. Esa estabilidad es consecuencia de una gobernabilidad democrática.

Las diferencias sirven para que todo cambie y para que esos cambios puedan elevar la calidad del desarrollo humano. Esas diferencias siempre han sido respetadas por el mandatario estatal. Así debe ser. Y la respuesta ante el respeto, es respeto que deben mostrar los interlocutores.

Se suele asegurar que la oposición engendra

Gobernabilidad democrática

La estabilidad política construida en Nayarit

Ernesto Acero C.

progreso. La oposición siempre estará presente, incluso en los modelos de gobierno más cerrados. Donde no hay oposición, hay descomposición. Donde la competencia no está presente, lo que prospera es la incompetencia.

El doctor Navarro siempre se ha mostrado no solamente tolerante, sino respetuoso de las diferentes formas de pensar y de actuar. Ahora es Gobernador de Nayarit y muestra en todo momento su respeto a las oposiciones, muestra su reconocimiento al valor de la pluralidad. Esa actitud es producto de convicciones, mismas que se forjaron a lo largo de su trayectoria política. El titular del Ejecutivo estatal no es un improvisado y sabe que en política no hay enemigos, sino oportunidades reiteradas para construir consensos, para construir acuerdos que privilegien la unidad fundamental. Esa unidad fundamental es la que coloca como centro de gravedad, las regiones del acuerdo. Las regiones, las dimensiones del desacuerdo son respetadas y hasta promovidas por él y por su gobierno.

La operación política en el estado la encabeza el mandatario estatal. El Gobernador de Nayarit se rodea de un equipo que le procesa acuerdos, que realiza las acciones necesarias para que la estabilidad política en el estado se traduzca en obras y consecuencias positivas para el estado. Cuando los acuerdos son el cimientto de la gobernabilidad democrática, la estabilidad aparece como una de sus manifestaciones creativas.

Uno de los grandes pensadores de la economía, Douglass North, Premio Nobel en su campo, coloca la acción política como eje de las soluciones de los problemas, en la materia. El economista sostenía durante una conferencia en Argentina que, «Nosotros, los economistas, creemos que somos tipos tan fantásticos -y pido disculpas si ofendo a los economistas en la sala- pero la clave es la política. La política es la clave porque son las “polities”, o las organizaciones políticas, las que hacen y definen las reglas del juego. Y son las “polities” las que crean las formas de aplicar las reglas del juego, en la medida que crean Poderes Judiciales que funcionan, imponen el estado de derecho y las características de aplicación y la calidad del Poder

Judicial que son partes críticas del sistema». Los problemas que se registran en la esfera económica, tienen sus mejores respuestas en la esfera política.

En efecto, la política es la mejor herramienta para resolver problemas en lo económico, en lo social, en diferentes dimensiones. Esa es la razón por la que un gobernante debe ser diestro político, que sepa manejar la mano dura, pero a la vez la mano izquierda. Esa virtud la tiene el mandatario nayarita Navarro Quintero. Se ha sabido rodear de un equipo en el área política, para que sus decisiones puedan tener resultados potenciados a más altos niveles. Ese equipo ha sabido procesar por medio del dialogo los desacuerdos que siempre van a existir en cualquier ámbito y con diferentes protagonistas. La política requiere de habilidades y de sincera vocación de servicio, voluntad para resolver y talante contemporizador que permite las negociaciones exitosas.

Recientemente el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó la instalación del Consejo Estatal y los Consejos Municipales de Paz y Justicia Cívica. Esto es parte de una política integral en favor de la seguridad, en aras de la justicia social y en dirección al bienestar de las familias nayaritas. Ahí ha dado una muestra de su voluntad política, de su vocación democrática y ha reconocido que la obra política es un tema que a todos nos incumbe. Po esa razón ha hecho un llamado a presidentes municipales y autoridades a pasar del discurso a los hechos para construir una paz verdadera. La política no es demagogia; por el contrario, la demagogia es una de las manifestaciones más perversas y execrables de la anti política, de la politiquería. Esta muestra de capacidad organizativa, de voluntad para construir acuerdos y de incluir a todos, ha sido reconocida por la subsecretaria de Construcción de Paz de la Secretaría de Gobernación, Rocío Bárcena Molina. La funcionaria ha expresado su reconocimiento a Nayarit como el primer estado en emitir un decreto para la creación de estos consejos.

El gobernador Miguel Ángel Navarro siempre ha mostrado su vocación de servicio y ha demostrado que su convicción para resolver problemas es absolutamente sincera. El Gobernador sabe que del

cielo lueven problemas (dicho sea, parafraseando a Khalil Gibrán), y que nosotros, las personas, estamos obligados a resolverlos.

En materia de seguridad pública, la política es la solución. En materia de cultura de la legalidad, la política es la solución. La solución también aplica en el caso de la salud pública, en materia económica y en materia electoral. En todos los campos, la política es la solución. Por eso, los valores de la política deben resguardarse y cultivarse afanosamente. En el estado, las cosas marchan bien como consecuencia de la política que se activa en todo momento. La política no extermina ni los problemas ni sus contradicciones, pero les procesa sujetándolos a un modelo de gobernabilidad democrática.

EDICTO

**Felipe Soto Marín y
Cristina Irene Luis Aranda
Por Ignorarse su domicilio.**

Por este medio y por encontrarse ordenado en el acuerdo emitido el cinco de junio dos mil veinticinco, dentro del Juicio **Especial Hipotecario**, el Expediente número **200/2022**, promovido por **Román Villegas Orozco**, en su carácter de cesionario de los derechos litigiosos, en contra de **Felipe Soto Marín y Cristina Irene Luis Aranda**, le hago saber que se le requiere para que dentro del término de **cinco días**, cumpla voluntariamente con la resolución interlocutoria de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, **apercibida** que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa de la misma.

Tepic, Nayarit; 11 de junio de dos mil veinticinco.

**Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero Civil.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,890 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-92. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas COPIGO 183N-9128-509. Registro COPARMEK 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANEIRM 6229-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Florenno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeles S de RL, Av. Independencia #335, Itzac, Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

El titular de esta publicación se reserva el derecho de no aceptar la responsabilidad por los contenidos de esta publicación que no sean de su autoría, así como la responsabilidad por los contenidos de esta publicación que no sean de su autoría.

Con el Jardín Nogal

Refuerza Jardines de San Juan liderazgo en servicios funerarios

El nuevo espacio fue bendecido por el fraile franciscano Hugo Montero Castillo, quien extendió su bendición a los asistentes y al lugar

César Pérez

Jardines de San Juan apertura un nuevo espacio, Jardín Nogal, para beneficio de sus clientes a quienes les fue mostrado el lugar que adquirieron a previsión lo que les brinda además la tranquilidad de tener un espacio con el respaldo de Jardines de San Juan que por más de 45 años ha brindado servicios funerarios de calidad en Tepic, Yesica González Alatorre responsable de calidad y estrategia en Jardines de San Juan resalta el cumplimiento de una empresa socialmente responsable.

“Así es el día de hoy hicimos la inauguración del Jardín Nogal, la primera sección donde nos comprometemos a brindarles un servicio de calidad lo más preciado que tenemos en la vida”, apuntó González Alatorre

Para quienes adquirieron un espacio en Jardines de San Juan y lo recibieron antes de la fecha programada les brinda la tranquilidad de que están con una empresa que siempre los va a respaldar, afirma Juan Fernando Sánchez, supervisor de ventas en Jardines de San Juan

Son varios los factores que invitan a adquirir un espacio en jardines de San Juan como lo explica la señora Genoveva Contreras Hernández, quien se dice contenta con el trato y la atención que recibió: “Está muy bonito, está precioso y otro por la formalidad de las personas que trabajan aquí, todos nos vamos algún día verdad”



El Jardín Nogal fue bendecido por el fraile franciscano Hugo Montero Castillo, quien extendió su bendición a los asistentes y al lugar. Con esta ceremonia, el Jardín Nogal se ha convertido oficialmente en un camposanto, ofreciendo un espacio para que las

familias se despidan de sus seres queridos.

Finalmente la responsable de calidad y estrategia de la empresa se dirigió a los presentes: Les recuerdo que en Jardines de San Juan nos comprometemos con la calidad y la calidez, estamos certificados en

una norma internacional de estandarización ISO 9001-2015, que nos permite garantizarles un servicio de calidad y calidez y al estar comprometidos en satisfacer sus necesidades, ustedes nuestros clientes buscamos siempre superar sus expectativas.

A la caza Fiscalía de Ney González

En declaraciones ofrecidas a diversos medios de comunicación, Petronilo Díaz Ponce explicó que se han activado mecanismos de colaboración entre las instancias federales y estatales para dar con el paradero del exmandatario

Fernando Ulloa Pérez

La Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE), mantiene activa la búsqueda del exgobernador Ney Manuel González Sánchez, sobre quien pesan órdenes de aprehensión, confirmó el fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce.

En declaraciones ofrecidas a diversos medios de comunicación, Díaz Ponce explicó que se han activado mecanismos de colaboración entre las instancias federales y estatales para dar con el paradero del exmandatario. Sin embargo, enfatizó que es la Fiscalía General de la República la que encabeza directamente las investigaciones y las acciones para su localización. “No hay que perder de vista que es un asunto que directamente está siendo atendido por la Fiscalía General de la República; son ellos los que están trabajando directamente en este asunto”, puntualizó el fiscal nayarita.

A pesar de los esfuerzos conjuntos y la coordinación entre ambas instituciones, Díaz Ponce admitió que, hasta el momento, no se tiene una ubicación precisa del exgobernador, quien se encuentra prófugo de la justicia desde hace varios meses.

Finalmente, el titular de la Fiscalía en Nayarit señaló que se espera que, en cualquier momento, Ney González Sánchez sea detenido y presentado ante las autoridades que lo requieren, con el objetivo de que rinda cuentas por los cargos que se le imputan.

Sembrarán más agave pese a sobreproducción

La crisis del sector podría extenderse al menos cinco años, advierte el líder nacional de los agaveros

A pesar del excedente de maguey que enfrenta el país, las grandes empresas tequileras continuarán ampliando sus plantaciones de agave, según advirtió el líder nacional de los agaveros, José Luis Zaragoza. La decisión responde a una estrategia para reducir su dependencia de los productores independientes y asegurar su abasto a largo plazo.

Actualmente, las tequileras mantienen un esquema mixto de suministro: alrededor del 60 por ciento del agave que utilizan proviene de cultivos propios, y el resto de asociaciones con productores externos. Según Zaragoza, algunas compañías, como Cuervo, implementan programas de plantación continua que pueden sumar hasta 20 mil hectáreas por año, combinando tierra propia y tierras arrendadas.

Aunque se reconoce que parte de este modelo incluye “compras sociales” a pequeños productores, el crecimiento de las zonas de cultivo bajo control directo de las empresas amenaza con prolongar la crisis de sobreproducción que afecta al sector desde hace varios años. “Yo creo que mínimo cinco años más se va a dar agave de toda”, estimó el dirigente.

Según el Consejo Regulador del Tequila, al cierre de 2022 la superficie cultivada en la Denominación de Origen Tequila era de 426 mil 425 hectáreas. La cifra refleja un incremento sostenido que rebasa las necesidades de producción actuales y acentúa la presión sobre los productores libres.

Especialistas advierten que la expansión inercial del cultivo, sin una planificación coordinada entre industrias y agricultores, podría agravar aún más la volatilidad del mercado. Mientras tanto, los productores tradicionales enfrentan una creciente presión frente a la consolidación vertical del sector por parte de las grandes marcas.



Recauda Nayarit 1,800 millones de pesos en el primer semestre del año

El avance en la recaudación es resultado de las reformas fiscales impulsadas por el Ejecutivo estatal y de la confianza que han mostrado los contribuyentes nayaritas, refirió el secretario de Administración y Finanzas

Fernando Ulloa Pérez

El secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Julio César López Ruelas, informó que hasta el 30 de junio se han recaudado cerca de 1,800 millones de pesos por concepto de ingresos propios, una cifra que permite proyectar que al cierre de 2025 se podrían superar los 3,000 millones de pesos, meta establecida por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

En entrevista, el funcionario señaló que el avance en la recaudación es resultado de las reformas fiscales impulsadas por el Ejecutivo estatal y de la confianza que han mostrado los contribuyentes nayaritas.

Sobre el tema, el funcionario estatal dijo: “hemos tenido un buen arranque del año. Al 30 de junio se han recaudado ya cerca de 1,800 millones de pesos, lo cual nos permite pronosticar que si podemos rebasar los 3,000 millones”.

Sin embargo, el secretario advirtió que durante el verano se prevé una caída en las participaciones federales

y catalogó esta situación como un fenómeno cíclico que afecta los ingresos estatales entre los meses de julio y septiembre: “y de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Hacienda, la reducción podría alcanzar los 300 millones de pesos. En mayo, por ejemplo, tuvimos un ajuste de 130 millones de pesos que la Federación nos pidió reintegrar en parcialidades. Se vienen meses complicados, por eso es crucial cuidar escrupulosamente el manejo financiero”.

López Ruelas destacó que mientras los recursos federales se destinan principalmente al gasto corriente, los ingresos propios del estado son utilizados prioritariamente para obras sociales e infraestructura: “el gobernador ha instruido que el dinero que aportan los nayaritas se traduzca en beneficios tangibles, como hospitales, baños escolares, aulas, caminos, mantenimiento de carreteras y servicios de salud y seguridad”.

En este mismo contexto, López Ruelas aseveró que hasta el día de hoy se han realizado más de 600 obras pequeñas, medianas y algunas de gran envergadura



con recursos estatales: “entre ellas destaca el puente El Filo, que tuvo una inversión superior a los ciento cincuenta millones de pesos”.

Finalmente, el secretario de Finanzas hizo un llamado a los contribuyentes a seguir cumpliendo con sus obligaciones fiscales, ya que el buen manejo de estos recursos permite seguir avanzando en el desarrollo de Nayarit.

Medidas Preventivas

Inicia UAN diagnóstico de arbolado para seguridad de campus

La Universidad Autónoma de Nayarit ha comenzado un diagnóstico del arbolado en su campus, identificando ejemplares con potencial riesgo cerca de vialidades y estacionamientos, cuyas áreas han sido acordonadas para prevenir accidentes y salvaguardar a la comunidad universitaria

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) ha iniciado trabajos de diagnóstico de su arbolado universitario en el campus de Tepic, con el objetivo de fortalecer la seguridad e identificar árboles con potencial riesgo. En esta primera etapa, se han detectado ejemplares que representan un posible peligro, principalmente por su cercanía con vialidades internas y zonas de estacionamiento.

Derivado de esta evaluación, las áreas donde se encuentran estos árboles han

sido debidamente acordonadas como medida preventiva, con el fin de evitar accidentes y salvaguardar la integridad de quienes transitan a diario por estos espacios.

Los trabajos forman parte de una estrategia más amplia que incluye la capacitación del personal involucrado y el levantamiento detallado de datos del arbolado en todo el campus universitario. Esta información permitirá tomar decisiones informadas sobre el manejo y conservación de las especies arbóreas, al tiempo que se prioriza la seguridad de la comunidad.

La UAN hace un llamado a la comunidad universitaria a respetar los señalamientos colocados y evitar transitar por las zonas que han sido delimitadas, ya que estas acciones tienen como fin prevenir riesgos. El personal de las áreas competentes se encuentra atendiendo los casos identificados y dará seguimiento puntual a cada uno.

Con estas medidas, la Universidad Autónoma de Nayarit reafirma su compromiso con la construcción de un espacio universitario más seguro, saludable, sostenible y solidario, en el que la participación de la comunidad es clave para lograrlo.



El sabor de la victoria, caso Hulkenberg

Rafael G. Vargas Pasaye

Tal vez de tantas veces verlo correr en la Fórmula 1 su nombre me era tan familiar en la parrilla de salida que no reparé que nunca lo había visto en el pódium. El paso por varios equipos también lo sumaba como parte de la escenografía. Por eso como a mí, al mundo del automovilismo le dio mucho gusto que Nico Hulkenberg lograra por primera vez en su carrera subir a ese escenario destinado para los grandes, para hacer historia, siendo el tercer lugar en la pista de Silverstone, en Gran Bretaña luego de arrancar en la posición 19.

Parece ayer pero fueron 239 carreras las que tuvieron que transcurrir para llegar a este momento, con Force India parecía que estaba en sus manos pero tuvo un choque, luego con Renault las cosas no se dieron, siguió Haas pero es en el equipo Sauber donde por fin logra subir a ese espacio sinigual.

A sus 37 años de edad, el alemán Nico Hulkenberg nos da una prueba de perseverancia y de cómo superar la adversidad, ya el quipo daba señales de que algo grande vendría, hace apenas unos días su coequipero el brasileño Gabriel Bortoleto había sumado puntos al llegar entre los primeros 10 y fue efusivamente felicitado por la leyenda viviente Fernando Alonso.

Ver caminar a Nico para que le tomaran el peso al final de la carrera, y de fondo la publicidad de la película F1 con Brad Pitt como protagonista solo suman dramatismo a la jornada, como lo fue que el equipo Mercedes Benz, al notar que Sauber no llevó botellas de champagne para la celebración les mandó las suyas con un mensaje de felicitación. Detalles que no se olvidan y hacen más grande a los grandes.

O la imagen de la pequeña hija de Nico viendo por televisión a su padre subiendo a ese tercer lugar y recibir un trofeo hecho por LEGO, literal por pequeños pedazos de lego que mostrará a quien desee para decir que ganó ese tercer sitio en Silverstone 2025 pero para muchos fue como ganar el campeonato del mundo. Se lo merece él y todo el equipo, se lo merece él y la afición de la F1 que sabe que si bien uno es quien maneja el vehículo, es todo un equipo y no una individualidad lo que logra victorias, campeonatos, sobre todo cuando sabes el papel que juegas en el sistema.

Por cierto, McLaren hizo el 1-2 con Lando Norris y Oscar Piastri, pero para todos ganó Nico, y son esas victorias anímicas las que le dan sentido a lo que hacemos.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Siete años... Nueve meses...

José Luis Olimón Nolasco

En distintas ocasiones, al inicio de mis colaboraciones, he recurrido a la expresión kierkegaardiana “con temor y temblor” [referencia a una de las obras más famosas del pensador religioso como tal se autoconcebía danés Sören Kierkegaard] para subrayar el carácter de las “palabras” por venir...

Esta vez, en cambio, al volver a escribir sobre el estado que guarda la Nación después de no hacerlo por un buen tiempo, lo hago con una importante dosis de resistencia y de acedia [para no escribir pereza o flojera] que surge del reconocimiento de que, en medio de la división bipolar del discurso que se ha acentuado en nuestro país en los años recientes, todo lo que sea posible catalogar en uno de los dos polos considerados como contradictorios y, por ello mismo, excluyentes, corre el riesgo de ser aceptado o rechazada de manera impulsivo-institintiva y de inmediato sin que se dé algún tipo de mediación crítico-reflexiva...

Y, sin embargo, con todo y esa importante dosis de resistencia y acedia, dedicaré estas “palabras” al estado que desde una perspectiva que, obviamente, es una entre muchas posibles, guarda la Nación Mexicana a siete años de distancia del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador y a nueve meses de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum Pardo como primera Presidenta de México, teniendo como marco de referencia la “Política de la Liberación” de Enrique Dussel y, más específicamente, las tres constelaciones [Arquitectónica, Política crítico-deconstructiva y

Política crítico-constructiva] en que divide los procesos de liberación en el campo político, así como los tres componentes claves del campo político: principios, instituciones y acciones estratégicas.

Sin temor a equivocarme, con apoyo en textos de “tirios y troyanos”, me atrevo a afirmar que en nuestro país, en estos siete años que nos separan del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial del 1 de julio de 2018 y de los nueve meses que nos separan de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta [con “A”] hemos sido testigos de un cambio de régimen que deconstruyó principios, instituciones y acciones estratégicas para construir uno con principios, instituciones y acciones estratégicas distintas.

En el ámbito de los principios que subyacen en las instituciones y las acciones estratégicas, se pueden mencionar sin pretensión alguna de ser exhaustivos el principio de prioridad del poder político sobre el poder económico [del Estado sobre el mercado], el principio de la prioridad de los pobres expresada en la frase “por el bien de todos, primero los pobres”, el principio “no robar, no mentir y no traicionar”, el principio de prioridad de la lealtad sobre la capacidad y, en el ámbito de la seguridad, el principio de prioridad de la atención a las causas bajo el lema “abrazos, no balazos”. Sin mayor dificultad, a partir de estos principios, se pueden detectar los principios sobre los cuales estaba construida la arquitectónica previa: prioridad del poder económico, de los ricos, robos, mentiras, traiciones habituales...

A nivel institucional, entre los procesos de deconstrucción más significativos, esta la desaparición de organismos autónomos y la colonización de aquellos que se han conservado y, entre los procesos de construcción es preciso mencionar la centralización del poder en el titular del Poder Ejecutivo Federal y la consiguiente subordinación del Poder Legislativo y de los gobernadores; la reciente colonización del Poder Judicial, el empoderamiento de las Fuerzas Armadas y de los medios oficiales de comunicación [el Cuarto Poder]...

Entre las acciones estratégicas relevantes, a su vez, se puede mencionar, en la constelación deconstructiva, la cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, la extinción del Seguro Popular, la derogación de la Reforma Educativa y de la Reforma Energética de Enrique Peña Nieto, la cancelación del combate frontal al crimen organizado. Y, en la constelación constructiva, la inversión en el sur del país con tres de los grandes proyectos del sexenio: el Tren Maya, el Tren interoceánico y la refinería de Dos Bocas, la asignación a las Fuerzas Armadas de múltiples actividades ajenas a sus atribuciones ordinarias, el apoyo económico directo a diversos sectores de la sociedad, el aumento del salario mínimo y el combate al “outsourcing”...

Como se puede apreciar, al menos desde la perspectiva asumida en estas “palabras” la mayor parte de los principios, instituciones y acciones realizadas a lo largo de los siete años y de los nueve meses más recientes, tienen a quien fuera bautizado como “El Mesías Tropical” denominación que viene a mí ahora porque Enrique Dussel considera [inspirado en Walter Benjamin] la constelación crítico-deconstructiva como etapa mesiánica, mientras que, salvo el caso del cambio de estrategia en materia de seguridad, la labor de la presidenta Sheinbaum ha consistido, principalmente, en

concluir el proceso de deconstrucción de todo aquello que signifique restricción al poder soberano del titular del Poder Ejecutivo, salvo aquello que desde las cámaras o desde el partido represente los intereses del creador de este Proyecto de Nación.

Es verdad, apenas a nueve meses de distancia del cambio de poderes, las acciones desplegadas en materia de seguridad, los datos duros relacionados con la marcha de la economía, con los pilares del desarrollo en materia de energía, de salud y de educación y con el deterioro ambiental [reconocido incluso a nivel oficial en relación con el Tren Maya] muestran el lado oscuro del sexenio anterior y algunos de los retos para la presente administración y las siguientes.

Como se ha venido señalando en diversos medios, a nueve meses de gestión la presidenta Sheinbaum sigue teniendo como retos ineludibles, los temas de la inseguridad y la violencia, de las finanzas públicas, de la salud y la educación, así como del poder real que le permita tomar decisiones que, más allá del discurso, beneficien y empoderen a las mayorías de nuestro país y que exigen ya deconstrucciones críticas en los temas antes mencionados y en muchos más, a lo que sin duda alguna podrían contribuir dos puntos clave de la “Política de la Liberación” dusseliana: la distinción entre la “potencia” [la soberanía originaria que reside en el pueblo] y la “potestas” [la soberanía delegada en las instituciones política] y el concepto de fetichización siempre presente en todo régimen político, es decir, el riesgo de considerarse algo absoluto y, consiguientemente, cerrarse a quienes piensan y son diferentes, a la autocrítica y a identificar la “potencia” y la “potestas”, es decir a la identidad fetichista entre el pueblo [soberano originario] y el Estado [soberano delegado].

Alista legislatura nayarita periodo extraordinario

El Poder Legislativo de Nayarit iniciará un segundo periodo de sesiones extraordinarias para abordar reformas cruciales y diversas iniciativas en beneficio de la ciudadanía

Redacción

La Diputación Permanente de la Trigésima Cuarta Legislatura de Nayarit aprobó el acuerdo que convoca a un segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del primer año de ejercicio Constitucional. La apertura de este periodo se realizará el jueves 10 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones Licenciado Benito Juárez García, en Tepic.

Durante este periodo extraordinario, las y los representantes populares abordarán

diversas reformas al Poder Judicial, así como iniciativas en temas fundamentales como la prevención del delito, el campo, la educación, el turismo, la protección animal, la conservación de la memoria institucional, la transparencia y la protección de datos personales.

En la misma reunión de la Diputación Permanente, las y los representantes populares eligieron a los integrantes de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos legislativos de este segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Para la conformación de dicha Mesa Directiva, el diputado Salvador Castañeda Rangel fue elegido como presidente; la diputada María Magdalena García Robles como vicepresidenta; el legislador Edgar Noel López Arciniega y la diputada Nadia Alejandra Ramírez López en la secretaría; el diputado Luis Daniel Pérez Lerma como vicepresidente suplente; el legislador Diego Cristóbal Calderón Estrada como secretario suplente; y la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara también como secretaria suplente.

EL VERANO ES VIDA
LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Todo Julio
BONO DE
DESCUENTO

AL CONTRATAR
CUALQUIER PLAN PREVISOR

JARDINES
SAN JUAN

CON FACILIDAD DE PAGO Y
SEGURO DE SALDO DEUDOR

311 218 0557

Válido al 31/07/2025. Aplican Restricciones.

XXXIV
LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

Del segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al
Primer Año de Ejercicio Constitucional

Presidente
Dip. Salvador Castañeda Rangel

Vicepresidencia
Dip. María Magdalena García Robles

Secretaría
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López

Secretaría
Dip. Edgar Noel López Arciniega

Secretaría Suplente
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma

Vicepresidencia Suplente
Dip. Diego Cristóbal Calderón Estrada

Secretaría Suplente
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara

PRESENTE
POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

Formalizan red cívica para promover la paz

El modelo busca prevenir conflictos, fortalecer la convivencia y reconstruir el tejido social

Redacción

Nayarit formalizó la instalación del Consejo Estatal y los Consejos Municipales de Paz y Justicia Cívica como parte de una política de largo plazo orientada a prevenir conflictos comunitarios, promover la mediación y generar mecanismos locales de convivencia.

Estos órganos estarán encargados de diseñar e implementar políticas públicas que permitan canalizar situaciones de desorden social sin recurrir al sistema penal, privilegiando la cultura del diálogo, la justicia cívica y la reconstrucción del tejido social.

El acto de instalación fue encabezado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien hizo un llamado a presidentes municipales y autoridades a “pasar del discurso a los hechos” y fortalecer la paz desde las acciones cotidianas. También participaron funcionarias federales de la Secretaría de Gobernación, quienes destacaron a Nayarit como el primer estado en publicar un decreto formal para la creación de estos consejos.

El decreto, emitido el 1 de julio de 2025 y publicado en el Periódico Oficial, establece que el Consejo será un órgano asesor, consultivo y articulador que, mediante coordinación interinstitucional y participación ciudadana, buscará diseñar y aplicar estrategias para la paz. En su exposición de motivos, el documento subraya que “la paz duradera no puede lograrse únicamente mediante la fuerza pública, sino mediante la generación de condiciones estructurales que permitan una vida digna, segura y en comunidad.”

Entre sus atribuciones destacan la elaboración del Plan Estatal de Construcción de Paz y Justicia Cívica, la creación de comités comunitarios, el fomento a la mediación, la promoción de la cultura de la legalidad y la articulación entre distintos niveles de gobierno y sectores sociales. El consejo se integrará con representantes del Ejecutivo, instituciones educativas, organizaciones sociales, religiosas y comunitarias, así como ciudadanía organizada.

La subsecretaria de

Construcción de Paz de la Secretaría de Gobernación, Rocío Bárcena Molina, y la titular de la Unidad de Asuntos Religiosos y Prevención Social, Clara Luz Flores, reconocieron el carácter pionero de Nayarit y coincidieron en que este modelo ofrece un camino para atender de raíz los factores que alimentan la violencia.

Según el propio decreto, el consejo deberá sesionar al menos cuatro veces al año, y sus integrantes, de carácter honorífico, tendrán voz y voto en las decisiones. También se prevé la creación de mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos asignados.

La instalación de los consejos representa un cambio de enfoque en las políticas públicas de seguridad, al centrarse no en la contención, sino en la prevención y participación corresponsable de sociedad y gobierno. En palabras del propio decreto: “la construcción y preservación de la paz exige la participación de los poderes públicos, los sectores sociales y la ciudadanía en su conjunto.”

Con Programa de Bienestar

Niñas y niños con cáncer en Nayarit recibirán apoyo económico

Serán 30 los menores de edad beneficiarios del programa, que busca aliviar parte de la carga económica que implica el tratamiento de esta enfermedad

Misael Ulloa I.

En un esfuerzo por fortalecer el respaldo a las familias mexicanas que enfrentan el diagnóstico de cáncer infantil, se ha puesto en marcha el Programa de Bienestar para Niñas y Niños con Cáncer, una iniciativa encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En el estado de Nayarit, serán 30 los menores de edad beneficiarios de este programa, que busca aliviar parte de la carga económica que implica el tratamiento de esta enfermedad. Así lo dio a conocer la delegada de Programas para el Bienestar en la entidad, Martha Patricia Urenda Delgado, quien detalló que el apoyo consistirá en un depósito bimestral de 6 mil 400 pesos.

“Este programa es histórico, porque no existía. Está pensado para niñas y niños desde un día



de nacidos hasta los 17 años, y será de gran beneficio para sus familias”, señaló la funcionaria.

Los menores beneficiarios reciben atención médica en el sistema IMSS Bienestar o en los Institutos Nacionales de Salud, lo cual garantiza que el apoyo se destine a quienes realmente lo necesitan.

Urenda Delgado explicó que las tarjetas del programa ya fueron entregadas a los padres o tutores legales, aunque el primer depósito se reflejará hasta el próximo bimestre.

El anuncio representa un paso importante hacia un sistema de salud más empático e incluyente, en el que se reconocen no solo las necesidades médicas, sino también las sociales y económicas de las familias con niñas y niños que luchan contra el cáncer.

Este tipo de acciones forman parte de la política social del actual gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum: “Que ha insistido en que el bienestar de la niñez debe ser una prioridad nacional”. Concluyó Urenda Delgado.



Conectará vuelo directo a Nayarit con Canadá

La nueva ruta operará una vez por semana y refuerza la proyección internacional del destino

Redacción

WestJet anunció la apertura de un nuevo vuelo directo entre Tepic y Calgary, Canadá, con una frecuencia semanal y capacidad para 189 pasajeros por trayecto. La ruta comenzará a operar el 13 de diciembre de 2025 y concluirá su primera temporada el 25 de abril de 2026.

La conexión busca fortalecer la llegada de visitantes internacionales a la región y consolidar al aeropuerto de Tepic-Riviera Nayarit como punto de entrada al occidente del país. La venta de boletos inició este lunes, tras una conferencia de prensa en la que participaron autoridades federales, estatales y representantes del sector aéreo y turístico.

Calgary es una de las principales ciudades de Canadá, ubicada en la provincia de Alberta. Conocida por su cercanía con las Montañas Rocosas, su economía estable y su alta conectividad, es un punto estratégico para rutas de temporada hacia destinos de playa. La nueva conexión permitirá acceder de forma

directa a la región centro-costera de Nayarit.

WestJet, aerolínea con sede en Calgary, es la segunda más grande de Canadá en volumen de pasajeros y opera rutas a más de 100 destinos en América del Norte, el Caribe y Europa. Su llegada a Tepic representa una apertura inédita para el mercado canadiense en Nayarit, al integrar a la capital del estado en su red de vuelos internacionales.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero participó en el anuncio y expresó que esta nueva ruta representa una etapa distinta para el estado. “Que Nayarit sea la glorieta del país”, dijo. “Estamos en el centro de México y tenemos con qué convertirnos en punto de entrada y desarrollo del occidente”.

Lorenzo Ochoa Castro-Leal, director ejecutivo de Aeropuertos Mexicanos, afirmó que la apuesta de WestJet confirma el crecimiento del destino. “Una ruta como esta no surge de la casualidad, sino de la confianza en lo que ofrece el estado y en la visión con la que se ha desarrollado su infraestructura aeroportuaria”,

comentó.

Rodrigo Cerda Cornejo, director general de Planeación de la Secretaría de Turismo de México, explicó que la inversión turística en Nayarit encabeza actualmente el portafolio nacional del Plan México, con más de 7 mil millones de dólares proyectados hacia 2030. “Esta terminal es más que un aeropuerto: es un catalizador para proyectos con dimensión social”, afirmó.

Juan Enrique del Real Tostado, secretario de Turismo del estado, destacó que es la primera vez que se logra una conexión internacional regular desde el aeropuerto de la capital. “Este paso nos permite pensar en nuevas rutas y en un posicionamiento más amplio de Nayarit ante mercados globales”, sostuvo.

Además del flujo de visitantes, se espera que la ruta genere empleos en sectores de servicios, mayor exposición internacional y confianza para atraer nuevas inversiones. La conexión Calgary-Tepic enlaza dos destinos y abre oportunidades para fortalecer la presencia regional de Nayarit en la oferta turística del país.

A la comunidad interesada, se les comunica del inicio de evaluación en Materia de Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Nayarit (SDS), del proyecto “CKM CONCRETERA”, en el predio conocido como “Las Mesas”, dentro de la localidad de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

a) Nombre de la persona física responsable del estudio.

C. Eleuterio Ramírez Leaños

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran.

El proyecto “CKM Concretera” es un proyecto que consiste en la construcción e instalación de infraestructura industrial ligera dedicada a la producción de concreto. La planta estará equipada principalmente con un silo de cemento de 80 toneladas, donde se mezclarán los insumos para la fabricación del concreto. Estos insumos, que incluyen cemento, arena, grava, agua y aditivos químicos, serán combinados y dosificados de forma controlada para asegurar la calidad del producto final.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar, indicando el Estado, Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El proyecto se ubicará en el predio conocido como “Las Mesas”, dentro de la localidad de San Vicente, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. El predio donde se pretende desarrollar el proyecto cuenta con una superficie total aproximada de 8,000 m². En el área de estudio se registra un clima semicálido subhúmedo tipo Aw1. Se distribuye dos tipos de suelo; Cambisol vértico endoleptico + Feozem síltico /textura fina y Feozem háptico + Fluvisol eutricto / textura gruesa. El predio se encuentra en la Región Hidrológica 14 Río Ameca y no se registraron escurrimientos intermitentes ni perennes dentro del área del proyecto. El uso de suelo registrado con base en la visita al proyecto se clasifica como Asentamientos humanos. Debido a que el predio se encuentra en una zona urbana, la perturbación en la flora y fauna es baja, registrándose muy pocas especies.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

La realización de este proyecto generará impactos negativos en el área del proyecto que afectará al suelo por la erosión, contaminación hacia el aire provocando emisiones a la atmósfera. Además, podría producirse otros impactos negativos como la posible contaminación producida por el uso de maquinaria y los residuos generados, que pueden afectar al aire, agua y suelo. El componente económico se favorecerá como causa de la contribución al desarrollo económico a través de la contratación de personal para la construcción y generación de empleos para la parte operativa del proyecto. Para prevenir y mitigar los posibles impactos negativos se implementarán 11 medidas puntualizadas a los componentes ambientales afectados, entre estas actividades están Pláticas de concientización ambiental, manejo de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos, medidas de disminución de polvo, mantenimiento en la maquinaria, entre otras.

Responsable de la Publicación: C. Eleuterio Ramírez Leaños, representante legal de la Sociedad “CKM CONCRETOS DEL PACÍFICO” S. de R.L. de C.V.

Bahía de Banderas, Nayarit, julio de 2025

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

TU SALUD MENTAL ES PRIMERO

Riesgos al descuidar tu sueño

- ★ Dolor de cabeza
- ★ Sistema inmune débil
- ★ Diabetes tipo 2
- ★ Obesidad
- ★ Accidente cerebrovascular
- ★ Enfermedades del corazón
- ★ Problemas de concentración
- ★ Irritabilidad
- ★ Dolores musculares

La empatía puede convertirte en un mejor líder, mejor seguidor y mejor amigo, en general mejor persona

¡Llámanos al 089!

RED DE SEGURIDAD PARA LA PAZ Y COMBATE A LA VIOLENCIA

EDICTO

MARÍA GUADALUPE RUIZ ZEPEDA
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que con fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió la demanda presentada en su contra por **MARCELO LÓPEZ RODRÍGUEZ**, dentro del expediente número **640/2024**, del Juicio Civil Ordinario, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **nueve días más tres días más** produzca contestación a la demanda u oponga excepciones legales, si tuvieran que hacer valer; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se le apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 01 de julio de dos mil veinticinco.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Edicto

Luis Alberto Jiménez Venegas.
Se ignora su domicilio.

Se comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio promovido en la vía de jurisdicción voluntaria (declaración de ausencia), expediente número **254/2020**, promovido por **Florentina Jara Arteaga**, en su contra, recayó una resolución que a la letra dice... **Primera.** Han procedido las presentes diligencias de **Jurisdicción Voluntaria sobre declaración de ausencia del señor Luis Alberto Jiménez Venegas**, promovidas por **Florentina Jara Arteaga** en consecuencia, **segunda.** Se designa a la promovente **Florentina Jara Arteaga** depositaria de los bienes del presunto ausente **Luis Alberto Jiménez Venegas**, designación realizada en auto de admisión a trámite del presente procedimiento. **Tercera.** Asimismo, se le declara a la promovente **Florentina Jara Arteaga** representante del ausente **Luis Alberto Jiménez Venegas**; y para efecto de llevar a cabo la declaración de ausencia de éste, en el momento procesal oportuno, hágase la publicación de la designación de representante del ausente, conforme al artículo 654 del código civil. **cuarto.** Se designa a **Florentina Jara Arteaga**, depositaria de los bienes y representante del ausente **Luis Alberto Jiménez Venegas**, deberá comparecer ante la presencia judicial a aceptar y protestar el cargo conferido, en la inteligencia que el representante del ausente es el legítimo administrador de los bienes de este y tiene respecto de ellos las mismas obligaciones, facultades y restricciones que los tutores, sin embargo, no entrara la administración de los bienes sin que, previamente forme inventario y avalúe de ellos, quedando exceptuado de otorgar caución de conformidad con el artículo 514 en relación con el 648 del código civil. **Quinto.** Tomando en consideración que las presentes diligencias fueron promovidas en forma conjunta por **Florentina Jara Arteaga y Kevin Alberto Jiménez Jara**, por tanto, se le reconoce personalidad a este último, como parte procesal dentro de los presentes autos, teniendo ambos el mismo domicilio procesal. Notifíquese de amera personal. Firmas ilegibles. Rubricas.

Atentamente
Ixtlán del Río, Nayarit; julio 01 de 2025
La Secretario de Acuerdos

Lic. Luz Elena González Merino
Nota para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE 273/2025
CIVIL ORDINARIO

C. Alfredo Sánchez Bugarin
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número **273/2025**, promovido por **Hugo Alberto Gómez Piña**, en contra de **Alfredo Sánchez Bugarin y otro**, recayó el auto de fecha **veinticinco de junio de dos mil veinticinco**, en el que se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo, se le **requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido, se le declarará la correspondiente rebeldía, y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca, las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deban hacerse se notificaran y practicarán por medio de los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, **quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaria de este juzgado.**

Atentamente
Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;
a 25 de junio de 2025

Lic. Edgar René Bonilla López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 8617, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor JUAN DE ANDA BERDIN, promovido por los señores SEVERA RINCON CAMARENA, MA DE JESUS, PETRA, LETICIA, JOSE MAURICIO, BEATRIZ y JULIO ANTONIO, de apellidos DE ANDA RINCON; en su carácter de cónyuge superviviente y descendientes directos, respectivamente; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.

2. Que acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.

3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue en Coatecomate, municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.

4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.

6. Que los señores SEVERA RINCON CAMARENA, MA DE JESUS, PETRA, LETICIA, JOSE MAURICIO, BEATRIZ y JULIO ANTONIO, de apellidos DE ANDA RINCON, aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, designándose a la señora LETICIA DE ANDA RINCON como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTANEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

EDICTO

EXP. NUM.-876/2021

C.- IGNACIO GUZMÁN ULLOA
SE IGNORA DOMICILIO

COMUNICO A USTED, QUE CON FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DICTO SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JOSÉ LUIS GUZMÁN ULLOA por su propio derecho y en su carácter de apoderado de JAIME GUZMÁN ULLOA a bienes de SERAFÍN GUZMÁN MEDINA y/o SERAFÍN GUZMÁN.

Resolutivos

Primero. Se ha tramitado en todas sus etapas el juicio Sucesorio testamentario a bienes de **Serafín Guzmán Medina** también conocido como **Serafín Guzmán**, en consecuencia:

Segundo. Se declara **aprobado** el proyecto de partición en los términos propuestos por **José Luis Guzmán Ulloa**, en su carácter de heredera y albacea de la sucesión testamentaria, de los bienes de **Serafín Guzmán Medina** también conocido como **Serafín Guzmán**, autor de la sucesión, y con base al mismo:

Tercero. **Se adjudica** en favor de los herederos de **José Luis Guzmán Ulloa, Jaime Guzmán Ulloa e Ignacio Guzmán Ulloa en copropiedad, proindiviso y en partes iguales**, del bien inmueble consistente en:

“1.-Respecto al bien inmueble ubicado en la calle Saturno número 35 de la colonia Nuevo Progreso en la ciudad de Xalisco, Nayarit, según las escrituras lote de terreno marcado con el número 20, manzana 017, zona 1, con una extensión aproximada de 58.00 cincuenta y ocho metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias.

Al noreste: 5.00 metros con calle Saturno.

Al sureste: 11.55 metros con lote 01.

Al suroeste: 5.00 metros con lote 02.

Al noroeste: 11.55 metros con lote 19.

Cuarto. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, se ordena realizar el trámite correspondiente del inmueble antes descrito, para lo cual deberá **girarse atento oficio al Licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, Notario Público número 26 veintiséis de la Primera Demarcación Territorial**, con domicilio ubicado en la calle Javier Mina número 93 poniente de la zona centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit, efectos de remitir testimonio de todo lo actuado en copia certificada del presente juicio testamentario, con el objeto de que se realice el trámite que corresponda, para que se adjudique el **100% cien por ciento** del bien inmueble descrito a favor de los herederos **José Luis Guzmán Ulloa, Jaime Guzmán Ulloa e Ignacio Guzmán Ulloa**, en los términos precisados en esta sentencia.

Quinto. En consecuencia al haberse tramitado en todas sus etapas y conforme a derecho el juicio sucesorio que nos ocupa, **se declara concluido** el presente juicio testamentario a bienes de **Serafín Guzmán Medina** también conocido como **Serafín Guzmán**.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **09 nueve días**, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha, en sentencia definitiva, la licenciada en derecho **María de Jesús Ballesteros Villagrana, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar con Residencia en ésta Ciudad, ante el licenciado en derecho pablo Emilio Rodríguez González, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.**

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 09 DE JUNIO DE 2025.

LIC. CRISTIAN ALFREDO RODRÍGUEZ CONTRERAS
EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE. 623/2003

C. CINDY AVITTIARE ARRIOLA BECERRA

Por ignorarse el domicilio de **CINDY AVITTIARE ARRIOLA BECERRA**, por este conducto, se ordena emplazar a juicio al demandada Incidentista del Incidente de Cancelación Alimenticia promovido por **ENRIQUE ISAAC ARRIOLA BENITEZ**, mismo que se admitió con fecha ocho de marzo del año dos mil veintidós, para que dentro del término de TRES días manifieste lo que su interés legal convenga y señale domicilio en esta ciudad de Tepic Nayarit., apercibida que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho para tal efecto. Así como las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 30 DE JUNIO DE 2025

LIC. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

Oscar Vicente Hernández Delgadillo
Por Ignorarse su domicilio

Se hace de su conocimiento, que con fecha veintiocho de febrero de dos mil veiticuatro, se admitió la demanda presentada en su contra por **Miriam Guadalupe Montoya Chiquete**, dentro del expediente número **119/2025**, del Juicio de Tramitación Especial Hipotecario, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **cinco días** produzca contestación a la demanda u opongan excepciones legales, si tuvieran que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se le apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 24 de abril de dos mil veinticinco.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Esperan horas para cobrar pensión... por gusto

Adultos mayores encuentran en el día de pago una oportunidad para convivir y romper la rutina, revela revisión de Bienestar

Doreida Zúñiga

A pesar de que la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores puede cobrarse en cajeros automáticos o tiendas autorizadas, muchos beneficiarios siguen prefiriendo formarse largas horas afuera de los bancos. ¿La razón? No es desinformación ni falta de acceso, sino el deseo de convivir y salir de casa.

Según la Delegación de Programas para el Bienestar en Nayarit, esa elección responde a un motivo social. A través de encuestas breves aplicadas durante los días de pago, se constató que, para muchas personas adultas mayores, ese trámite representa también una actividad de convivencia. “Ahí se encuentran a personas con las que pueden platicar”, explicaron responsables del operativo.

El resultado desafia el supuesto de que las filas se deban únicamente a desconocimiento o desconfianza en los sistemas bancarios. En realidad, la mayoría sabe que su dinero está seguro incluso si lo cobran días después. Lo que motiva a muchos a acudir desde temprano es la posibilidad de conversar, ver conocidos y romper con la rutina del encierro. Actualmente, la pensión asciende a 6 mil 200 pesos bimestrales, y beneficia a más de 12.4 millones de personas adultas mayores en todo el país. En Nayarit,



según el último informe del Gobierno Federal, el padrón supera las 134 mil personas. Los pagos se dispersan por orden alfabético, y se puede cobrar en Banco del Bienestar, cajeros automáticos y otros puntos autorizados.

La delegación ha promovido el uso de tarjetas bancarias para evitar filas y agilizar trámites, pero sin imponer restricciones. La decisión de cobrar en ventanilla sigue siendo personal. Para muchos, más que una fila, se trata de un espacio de encuentro.

Municipio seguro y preparado

Apuesta Bahía de Banderas por prevención social y obras duraderas

"Estamos a favor de una sociedad que prefiera el diálogo, la educación y las actividades sociales. Apostamos por el alumbrado público, el esparcimiento y acciones que nos hagan sentir más seguros", afirmó el presidente municipal de Bahía de Banderas

Fernando Ulloa Pérez

El presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana García, reafirmó su compromiso con la seguridad y el bienestar de las familias del municipio destacando la estrecha colaboración con el gobierno estatal y federal para mantener un entorno de paz y tranquilidad en la región.

En entrevista, Santana García expresó su disposición a trabajar en conjunto con el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, y con las instituciones federales para implementar estrategias integrales que fortalezcan la seguridad en la región. “Estamos muy contentos y comprometidos de colaborar con el gobernador y el Gobierno federal para garantizar la tranquilidad y paz a todas las familias. La seguridad no solo se combate con más policías o más armas, sino con programas y políticas públicas que lleguen al seno

de la familia, fomentando los valores", señaló el edil.

El alcalde también reconoció la participación activa de la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, por su trabajo conjunto con el gobernador en la generación de políticas públicas enfocadas en el fortalecimiento familiar.

Santana subrayó que el municipio apuesta por la prevención social y el fortalecimiento de valores como estrategia clave para la seguridad. “Estamos a favor de una sociedad que prefiera el diálogo, la educación y las actividades sociales. Apostamos por el alumbrado público, el esparcimiento y acciones que nos hagan sentir más seguros”, afirmó.

Héctor Santana aseveró que el municipio de Bahía de Banderas ha sido reconocido como uno de los municipios más seguros del país, un logro que el alcalde atribuye al trabajo coordinado con las fuerzas armadas, la Guardia Nacional, la Marina y, sobre todo,

a la participación ciudadana. "Las familias de nuestros pueblos están en contacto con nosotros, nos comunican lo que sucede y eso nos permite actuar de manera oportuna", indicó.

Con motivo del inicio del periodo vacacional, Santana García informó que el municipio se encuentra listo para recibir a cerca de 1 millón de visitantes, alcanzando ya un 88% de ocupación hotelera. "Les aseguro que vivirán la mejor experiencia en el mejor destino turístico de México, como lo es Bahía de Banderas", declaró.

Finalmente, el presidente municipal de Bahía de Banderas destacó que, en tan solo 9 meses de gestión, su administración ha concluido más de 100 obras públicas de calidad. "Son obras que durarán para toda la vida. Aquí no hacemos obras de relumbrón ni para la foto. En Bahía de Banderas no construimos calles de chapopote, hacemos calles de concreto hidráulico que perduren", concluyó.

EDICTO

**C.C. MIGUEL ÁNGEL RIVERA BERNAL Y
ELVIRA VILLALOBOS HERNÁNDEZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.**

Por este conducto, comunico a Ustedes que dentro del **Juicio Especial Hipotecario, expediente número 189/2014, promovido por Jorge Alberto Ventura López**, recayó una resolución que en sus puntos resolutivos dice:

**“Jala, Nayarit; a veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.
(....)**

Resolutivos:

Primero. Se declara **Procedente el incidente no especificado** que promueve el tercero interesado **Daniel Valderrama Pérez**, en contra de la parte actora **Jorge Alberto Ventura López**, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, de la persona moral denominada **Caja Solidaria Jala** Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y de los demandados **Miguel Ángel Rivera Bernal y Elvira Villalobos Hernández**; en consecuencia,

Segundo. Se declara que el bien inmueble predio sub urbano número 61, manzana 500, el cual es propiedad de Daniel Valderrama Pérez, ubicado en calle Prolongación Miguel Hidalgo, en Mexpan, del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit, con clave catastral número 066-053-001-500-0061, número 1439 poniente, misma propiedad, que cuenta con una extensión superficial del 00-32-09.03 hectáreas, treinta y dos áreas, cero nueve, punto cero tres centiáreas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al Norte. 9.50 nueve metros cincuenta centímetros linda con Carretera Internacional Guadalajara-Nogales; al Sur 42.10 cuarenta y dos metros diez centímetros linda con Juan Hernández González; al Oriente, 122.00 ciento veintidós metros linda con Raúl Jaime García; al Poniente mide partiendo de norte a sur 52.70 cincuenta y dos metros, setenta centímetros, para quebrar al poniente mide 12.40 doce metros cuarenta centímetros, volviendo a quebrar al sur 7.70 siete metros setenta centímetros, haciendo otro quiebre de 19.80 diecinueve metros ochenta centímetros, terminando al sur con 61.60 sesenta y un metros sesenta centímetros y linda con Santiago Delgado C. Juan Castillo y Ma. Del Rosario R.

Y el bien inmueble predio sub urbano número 61, manzana 500, el cual es propiedad de Daniel Valderrama Pérez, ubicado en calle Prolongación Miguel Hidalgo, en Mexpan, del municipio de Ixtlilán del Río, Nayarit, con clave catastral número 006-053-001-500-0061, número 1437 poniente, misma propiedad, que cuenta con una extensión superficial de 00-32-09.03 hectáreas, treinta y dos áreas, cero nueve, punto cero tres centiáreas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al Norte, 9.50 nueve metros cincuenta centímetros linda con Carretera Internacional Guadalajara-Nogales; al Sur 42.10 cuarenta y dos metros diez centímetros linda con Juan Hernández González; al Oriente, 122.00 ciento veintidós metros linda con Raúl Jaime García; al Poniente mide partiendo de norte a sur 52.70 cincuenta y dos metros setenta centímetros, para quebrar al poniente mide 12.40 doce metros cuarenta centímetros, volviendo a quebrar al sur 7.70 siete metros setenta centímetros, haciendo otro quiebre de 19.80 diecinueve metros ochenta centímetros, terminando al sur con 61.60 sesenta y un metros sesenta centímetros y linda con Santiago Delgado C. Juan Castillo y Ma. Del Rosario R.

Son el mismo, debido a que como quedo corroborado ahora el número oficial de dicha propiedad es el **1439**, que anteriormente lo era el número **1437**. Además, se advierte que es la misma propiedad que se menciona en la resolución de Segunda Instancia dictada dentro del Toca Civil Número 300/2016, que se formó con motivo de la apelación, interpuesta en contra de la sentencia definitiva dictada en el Juicio Especial Hipotecario **189/2014**. Dicha resolución de Segunda Instancia, dictada con fecha dieciocho de enero de dos mil diecisiete; por el Pleno de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Tercero. Hágase saber a las partes el derecho y término que la Ley les concede para recurrir la presente resolución, en caso de inconformidad.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó el día de su fecha el Maestro en Derecho Guillermo Agustín Romero Ríos, Juez Mixto de Primera Instancia en Jala, Nayarit, ante el Licenciado en Derecho Francisco Javier Guzmán Elías, en funciones de secretario de Acuerdos en términos del artículo 50.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Nayarit; quien autoriza y da fe."

Atentamente
Jala, Nayarit; a 27 de junio de 2025
El Notificador en Funciones de Secretario
De Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Lic. Francisco Javier Guzmán Elías.

NOTA: Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



TODO ES AHORRO

ARTÍCULOS de Limpieza Reyona® y Vileda® Del Depto. de Hogar

30% de descuento

Todas las **BOLSAS** Para Basura Del Depto. de Hogar

30% de descuento

Todas las **FIBRAS** Para Limpieza Del Depto. de Hogar

30% de descuento

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®

Pieza a sola \$149.90

CAJAS ORGANIZADORAS de 19 Galones Colores Escalinea®

Pieza a sola \$199.90

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 900 ml

Pieza a sola \$2.49.90

MAYONESA REAL 16oz Best Food® de 473ml y Salsas con limón Hellmann's® de 390g

3x2

DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea o Toque Downy® de 3.56kg

Pieza a sola \$148.90

LIMPIADOR Fabuloso® Energía Esencial Tranquilidad o Armonía de 1.7L

Pieza a sola \$49.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón, Puro o Power Carati Salvo® de 1.2L

Pieza a sola \$2.104.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Axion® de 750 ml

Pieza a sola \$36.90

SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera Sol Manzana o Bebé de 3L

Pieza a sola \$79.90

PASTA Para sopa Yumina® De 200g (Excepto 4flora)

Pieza a sola \$3.22.90

ATÚN En agua o en aceite Mazatón® de 130g

Pieza a sola \$2.37.90

OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 08 DE JULIO DE 2025

SANDÍA Rayada 1kg

\$9.90

TOMATE Saladette 1kg

\$19.90

MANGO Tommy 1kg

\$15.90

BEBIDA Powerade® ION4 Frutas Lima Limón, Naranja, Mandarina o Uva de 1L

Pieza a sola \$2.45.00

BOTANA Sabritas® Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Queso de 185g

Pieza a sola \$2.95.00

PRODUCTO LACTEO UHT MAS® Leche de 1 litro

Pieza a sola \$18.90

CEREALES Kellogg's® Muesli de 540g, Choco Krispis® de 540g

Pieza a sola \$2.120.00

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 08 DE JULIO DE 2025

NARANJA Valencia 1kg

\$29.90

PAPAYA Maradol 1kg

\$29.90

TORONJA Roja 1kg

\$25.90

CEREZAS Moscatel de 250g

\$69.90

PEPINO Criollo Pickle 6kg

\$19.90

UVA Fiano 1kg

\$44.90

ZANAHORIA A granal 1kg

\$15.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Crumes® 1kg

\$109.90

JAMÓN Hornado de Pavo Especial Puro 1kg

\$147.90

PECHUGA Virgilio De pavo Puro® de 250g

\$67.90

SALCHICHA De Pavo Kiri® de 1 kilo

\$88.90

SALCHICHEN Para asar Kiri® pieza de 600g

\$75.90

QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g

\$85.90

CARNE Para Hamburguesas con Queso Gouda® pieza de 1.1kg

\$99.90

HELADO IMPERIAL® pieza de 6.7L

\$151.90

YOGURT Original Natural Yoplait® pieza de 1.5kg

\$82.90

YOGURT Para beber Chulchota® pieza de 2.5kg

\$8.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CHAMARTE De Res 8kg

\$149.90

PULPA Larga de Res 8kg

\$159.90

PULPA Reda 8kg

\$229.90

PIERNA De Puerco 8kg

\$99.90

CARNE De puerco Para asar 8kg

\$135.90

NIENDO De res 8kg

\$94.90

MILANESA De puerco Ajadada 8kg

\$199.90

CAMARÓN Chino 3kg

\$218.90

POLLO Fresco Bacheco® Cortado en 8 piezas 8kg

\$65.90

ESPINAZO De Puerco 8kg

\$41.90

LIJA Entera 8kg

\$39.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Nino o Niña etapa 2 1000 pañales

\$2.440.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$2.500.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 1 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 3 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 2 con 40 pañales

\$40.00

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4, 5 o 6 con 40 pañales